REGISTRADO CDCA- 486/22
Expdte.4524/2022

Bahía Blanca, 28 de diciembre de 2022.

VISTO:

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-360/2020**;**

La propuesta de llamado a concurso del cargo vacante Ayudante A, dedicación simple, para la asignatura Valuación de Empresas (cód.1950) cargo Nº 30023772, Expdte.4524/2022; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario, realizar un llamado a concurso para la cobertura de dicho cargo, con el fin de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2023;

Que el cargo Nº 30023772 se encuentra vacante por la renuncia del Mg. Juan I. Redondo aceptada bajo Res. CDCA-469/2022;

Que la resolución CSU 360/20 en su art. 2° establece que "en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente".

Que el art. 9° de la Res. CSU 360/20 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Auxiliares de Docencia;

Que en su reunión del 19 de diciembre de 2022 el Consejo Departamental aprobó el disponer el llamado a concurso público para dicho cargo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

R E S U E L V E:

Artículo 1º) DISPONER el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo ordinario de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura **"Valuación de Empresas"** (cód.1950) cargo Nº 30023772, Expdte.4524/2022.

FERREIRA Carlos Alberto
Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2022.12.29 10:34:01 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio
Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2022.12.29 11:00:24 -03'00'

REGISTRADO CDCA- 486/22
Expdte.4524/2022

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

VALUACION DE EMPRESAS

Jurados titulares: Ms. Juan ESANDI – – DRA. Gabriela PESCE – DRA. ANAHI BRIOZZO
Jurados suplentes: Mg. Andrea FERNÁNDEZ – Dr. Emilio EL ALABI – Dr. Gastón MILANESI

Artículo 3ª) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

Asignatura: VALUACION DE EMPRESAS

Profesores: Dr. Agustín ARGAÑARAZ
Graduados: Cra. Evangelina CASTELETTA
Alumnos: Melisa BARBOSA

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 27 de febrero hasta el 03 de marzo de 2023 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al expediente de referencia a sus efectos.

FERREIRA Carlos Alberto
Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2022.12.29 10:34:20 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio
Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2022.12.29 11:00:40 -03'00'